

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 39 y 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **09:00** horas del día **29 de junio de 2026**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicada en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Tercer Piso, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Nº HAYTO - DGO - DMOP - 067 - 26 (Segunda Licitación)**, correspondiente a los trabajos de **Pavimentación Hidráulica en la Calle 29 de Septiembre; entre Av. México y C. Constitución; Rehabilitación de Red de Alcantarillado en Calle 29 de Septiembre; entre Ave. México y C. Constitución y Rehabilitación de Agua Potable en Calle 29 de Septiembre; entre Ave. México y C. Constitución, Col. Primero de Mayo.**

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación y sus anexos, donde se hace referencia a la visita al sitio de los trabajos y con fundamento en lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **26 de junio de 2026**.

Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Quinta de las bases de licitación de la obra en referencia, donde a los participantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de licitación deberán de presentar un escrito en el que expresen sus dudas respecto al contenido y requerimientos de las Bases de Licitación en las oficinas de la Dirección Municipal de Obras Públicas el día en que se lleve a cabo el evento en cuestión (Artículo 41 párrafo tercero de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios), por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

La convocante establece que no se recibió cuestionario alguno en forma escrita; más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- I. Los pagos como permisos, licencias y servicios necesarios para el funcionamiento y legalidad del proyecto, ante cualquier instancia federal, estatal ó municipal, se deberán de incluir dentro de los costos indirectos de la obra (específicamente como gastos generales o de campo).
- II. El acto de recepción de proposiciones y apertura se llevará a cabo el día **06 de julio de 2026** a las **09:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sita en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Tercer Piso, Zona Centro, C. P. 34000 en la Ciudad de Durango, Dgo., para ello, los participantes deberán presentarse con la anticipación necesaria para su registro en el Departamento de



Dirección Municipal
de Obras Públicas

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 067 - 26 (Segunda Licitación)

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

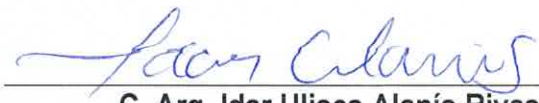
Licitaciones y Contratos, ya que después de la hora programada para el inicio del acto de apertura no se dará acceso a ningún otro licitante.

- III. "EL LICITANTE" deberá de presentar su propuesta en original en un solo paquete y de manera que lo haga inviolable, indicando de la misma manera el número y el objeto de la licitación, así como la fecha que corresponda a la que se celebre el acto de recepción y apertura de las proposiciones y el nombre o denominación de la empresa ya sea persona física o moral según corresponda, rubricados por el representante legal; no se recibirán sobres que estén incompletos en la información o sin cerrar.
- IV. **LOS PARTICIPANTES DENTRO DEL SOBRE CERRADO DEBERÁN PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL.**
- V. El catálogo de conceptos puede ser el que genera el programa de cálculo de precios unitarios, anexando el catálogo de conceptos entregado por la convocante dentro de los anexos de las bases de licitación, ambos debidamente firmados por el representante legal.
- VI. En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y, declaran su conformidad con las respuestas dadas a todas y cada una de las preguntas expuestas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 39 y 41 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas y contenidas en la presente acta, formarán parte y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.
- VII. Se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página <https://comprasestatal.durango.gob.mx/consulta/ProcedimientosDeContratacion>.

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **09:19** horas del día **29 de junio de 2026**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO


C. Arq. José Gil Peyro Arenas
Supervisor de la D. M. O. P.

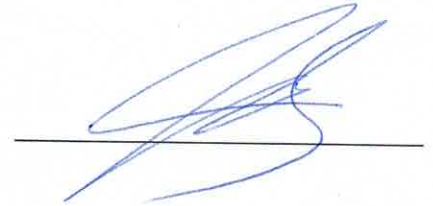

C. Arq. Idar Ulises Alanís Rivas
Representante de la Contraloría Municipal



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

PARTICIPANTES:

1.- Constructora Sie7e Dgo., S. A. de C. V.
C. Ing. José Gerardo Nájera Torres



2.- Proyectos Matra, S. de R. L. de C. V.
C. Arq. Roberto Manuel Toca Gallegos



3.- Constructora Visión y Proyecto, S. A. de C. V.
C. David Fernando Márquez Espinoza

